

CONTRATO DE TRANSPORTE						
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Jorge Mario Agudelo Rios					
NIT:	2 775 900	TELEFONO	320 891 80 89			
CONTRANTANTE:	Lady Eulogia Calk Montoya					
NIT:	42 788 1434	TELEFONO	300 416 36 14			
DIRECCION:	calle 63 A # 50 - 40				EMAIL: CC	
NOMBRE R/L						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA SINN 507	MODELO: 2009	MARCA: Chevrolet			
	No INTERNO 122	CLASE: Ruseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 21	MES Mayo	AÑO 2023		
	FECHA DE TERMINA	DIA 21	MES Mayo	AÑO 2023		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					
	VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT _____		
VALOR REST \$ _____						
	FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículo.				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Hogar	HORA SALIDA			
	DESTINO	Cisneros	HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 23					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Lady Eulogia Calk Montoya		CC: 42 788 1434	TELEFONO: 300 416 36 14		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 19 Del mes/año 05/23						
TRANSPORTADOR			CONTRATANTE			
CC 2 775 900			CC 42 788 1434			